Resolución N° 404/2026
10/nov/2026

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de establecer los lineamientos para realizar la selección y nombramiento de Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Misiones;

La Ley N° 7445/2025 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL" y el Decreto 4230 del 21 de julio de 2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA COMPETENCIA REGULATORIA DE LAS AUTORIDADES DE APLICACIÓN DE LA LEY N° 7445/2025, "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL", Y SE DISPONE SU IMPLEMENTACIÓN";

La Resolución N° 209/2025, Acta 24, del Consejo Universitario, de fecha 3 de diciembre de 2025 "POR LA CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LA LEY N° 7445/2025 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL" EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)";

El Artículo 35. del Estatuto de la UNAMIS que expresa: "Son atribuciones y deberes del Rector: … d) Nombrar y remover al personal administrativo y docente del Rectorado y de las Unidades Académicas.";

El Artículo 47. de la SECCIÓN II DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DECANO, DIRECTOR DE SEDE O CARRERA del Estatuto de la UNAMIS que expresa: Son atribuciones y deberes: … h) Elevar a las instancias correspondientes las propuestas de selección de docentes, conforme a la normativa vigente.";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior", la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- ESTABLECER el reglamento de selección para nombramiento de Docentes Encargados de Cátedra (Categoría L27, Salario Bruto Gs. 1.751.673 más aguinaldo) y Auxiliares de la Enseñanza (Categoría L15, Salario Bruto Gs. 1.066.989 más aguinaldo) de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Misiones, para el segundo semestre de la carrera – enero a junio de 2027, de acuerdo con los siguientes tópicos:

1. DE LA SELECCIÓN

a. La selección para el acceso a los cargos de Docentes Encargados de Cátedras y Auxiliares de la Enseñanza es el conjunto de procedimientos técnicos que se basará en un sistema de ponderación y evaluación de informes, títulos, certificados, antecedentes, cursos de capacitación y méritos académicos, destinados a medir los conocimientos, experiencias e idoneidad del candidato.
b. Los principios rectores para la realización de la selección son:

- Igualdad;
- Publicidad;
- Mérito;
- Eficacia, efectividad y eficiencia;
- Transparencia, objetividad e imparcialidad;
- Fiabilidad y validez;
- Economía procedimental y control administrativo;
- Legalidad.

c. La selección para el nombramiento de Docentes Encargados de Cátedras y Auxiliares de la Enseñanza se realizará a través de la Comisión de Selección conformada para el efecto.

2. LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

a. La comisión de selección será la instancia responsable del proceso de selección, encargada del trámite desde el inicio hasta la culminación.
b. La comisión estará conformada por:
   - Prof. Dr. ELIGIO FRETES ESPINOLA, Presidente;
   - Prof. Dra. LOURDES AURELIA RUIZ DIAZ DE ARIAS, Secretaria;
   - Prof. Dr. DOMINGO RUBEN AGUILERA DAVALOS, Miembro;
   - Prof. Lic. CARLOS RAUL QUIÑONEZ LLANO, Miembro.
c. La comisión de selección tendrá las siguientes funciones:
   - Llevar adelante el proceso del concurso;
   - Atender las consultas presentadas por los postulantes;
   - Requerir informaciones declaradas por los postulantes a instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil, en los casos que se estimen necesarios.

3. PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO

a) Llamado e inscripción para el concurso. Las inscripciones se realizarán en la sede de la Carrera de Medicina: 16 al 27 de noviembre de 2026, días hábiles, en el horario de 07:00 a 13:00 horas.
b) Selección de candidatos: 30 de noviembre de 2026.
c) Resolución del Rector: 1 de diciembre de 2026.
d) Publicación de los resultados finales: 1 de diciembre de 2026.

4. MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

Factores de Evaluación	Graduación de Puntajes	Puntaje Máximo
1- Perfil del candidato		**15**
Especialidad afín con la asignatura	15	
Especialidad no afín con la asignatura	0	
2- Universidad de origen del grado		**30**
Según Ranking Web de Universidades		
3- Promedio de calificaciones de carrera de grado		**10**

Factores de Evaluación	Graduación de Puntajes	Puntaje Máximo
4- Nivel de postgrado		**35**
Doctorado afín a la asignatura	35	
Doctorado no afín a la asignatura	15	
Maestría afín a la asignatura	25	
Maestría no afín a la asignatura	10	
Especialización afín con la asignatura	10	
Especialización no afín con la asignatura	5	
Capacitación	5	
5- Capacitación en Didáctica Universitaria en Salud	10	**10**
6- Capacitación pedagógica		**Excluyente**
7- Vinculaciones con el estado		**Conforme a Leyes o Reglamentos administrativos y del Presupuesto General de la Nación**
Total		**100**

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO

a) Currículum vitae actualizado;
b) Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad civil vigente;
c) Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de certificado de estudios y títulos de grado universitario y postgrado;
d) Fotocopia simple de certificados de cursos o talleres realizados, vinculados a las funciones del cargo;
e) Declaración jurada de no hallarse en inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos;
f) Certificado de antecedente judicial;
g) Certificado de antecedente policial;
h) Pago del arancel de inscripción correspondiente por asignatura.

6. RESERVA DE LA IDENTIDAD DE LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE LAS EVALUACIONES

La comisión de selección deberá precautelar la identidad de los postulantes con el propósito de lograr la mayor objetividad en los procesos de evaluación, para lo cual deberán arbitrarse las medidas técnicas y administrativas necesarias a tal efecto.

7. DISPOSICIONES FINALES

La convocatoria se declarará desierta, total o parcialmente, en caso de que no haya postulaciones para el puesto o cuando los postulantes no llenan las exigencias para ocupar el cargo. En estos casos se ampliará el periodo de

convocatoria en esa asignatura bajo las mismas bases y condiciones o con ajustes según sea el caso.

En caso de igual puntaje entre candidatos, se elevará el caso al Rector para el estudio y definición del desempate.

La comisión de selección podrá excluir a los postulantes por fraude, intento de fraude, presentación de información curricular falsa, o presentación de documentos de contenido falso. También podrá excluirse al candidato que intentare influir en la decisión de la comisión de selección por cualquier medio que pudiera afectar la independencia de criterio de alguno de sus miembros o la igualdad en el proceso de selección, debidamente comprobados. En estos casos se deberá labrar acta donde consten los hechos.

En caso de renuncia del postulante o si desertare del concurso, será seleccionado el que le siga en puntaje.

Los documentos presentados formarán parte de un banco de datos de la carrera para sustituciones en caso de necesidad. Los postulantes no seleccionados podrán retirar sus documentos de la Dirección de Carrera en el periodo de diez días hábiles contados desde la publicación de los resultados finales, en cuyo caso serán excluidos del banco de datos.

Art. 2°.- APROBAR los modelos de documentos que se encuentran anexos y forman parte de esta resolución:

1) Solicitud de participación en el concurso.
2) Currículum vitae.
3) Declaración jurada de no hallarse en inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

ANEXO 1. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Lugar, fecha de mes de año

Señor/a
DIRECTOR CARRERA DE MEDICINA
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de presentar mi candidatura como Docente Encargado de Cátedra/Auxiliar de la Enseñanza de la Asignatura …… del primer semestre de la Carrera de Medicina.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de la cédula de identidad civil vigente.
2. Currículum vitae actualizado.
3. Fotocopia autenticada de certificado de estudios de la carrera de grado y títulos obtenidos.
4. Fotocopia de certificados de cursos o talleres realizados vinculados a las funciones del cargo.
5. Declaración jurada de no hallarse en inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos.
6. Certificado de antecedente judicial.
7. Certificado de antecedente policial.
8. Recibo de dinero por el pago del arancel correspondiente (Gs. 300.000 por asignatura).

Sin más que agregar, le saludo atentamente.



……
Nombre completo
CIC N° ……

ANEXO 2. CURRÍCULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES		
Apellidos:		
Nombres:		
N° de CIC:	**Sexo:**	
Fecha de nacimiento (dia/mes/año):		
Nacionalidad:		
Dirección para correspondencia:		
Ciudad:	**País:**	
Teléfonos:		
Correo electrónico:		

FORMACIÓN ACADÉMICA		
FORMACIÓN ESCOLAR BÁSICA / MEDIA		
1. Título obtenido:		
Institución:		
FORMACIÓN DE GRADO		
1. Título obtenido:		
Institución:		
Año de obtención:	**Ciudad:**	**País:**
ESTUDIOS DE CAPACITACIÓN		
1. Certificado obtenido:		
Institución:		**Carga horaria:**
Año de obtención:	**Ciudad:**	**País:**
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN		
1. Título obtenido:		
Institución:		**Carga horaria:**
Año de obtención:	**Ciudad:**	**País:**
ESTUDIOS DE MAESTRÍA		
1. Título obtenido:		
Área de estudios:		
Institución:		
Año de obtención:	**Ciudad:**	**País:**
ESTUDIOS DE DOCTORADO		
1. Título obtenido:		
Área de estudios:		
Institución:		
Año de obtención:	**Ciudad:**	**País:**

Agregar filas en caso necesario

OTRAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS (Más significativas para su formación profesional)

Agregar filas en caso necesario

TRAYECTORIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL		
DOCENCIA (Registrar su experiencia docente de los últimos diez (10) años. Si hace docencia en más de una institución de educación superior, anotar las experiencias de mayor significación)		
1. Nombre de la institución:		
Unidad académica:		
Categoría en el escalafón docente:		
Dedicación:	**Ciudad:**	**País:**
Año de ingreso:	**Fecha de retiro:**	
CARGO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO (Registrar su experiencia en el ámbito académico administrativo de los últimos cinco años. Si ejerce cargos en más de una institución de educación superior, anotar las experiencias de mayor significación)		
1. Nombre de la institución:		
Unidad académica u otro:		
Cargo o puesto:	**Ciudad:**	**País:**
Dedicación:	**Año de ingreso:**	**Fecha de retiro:**
EJERCICIO PROFESIONAL (Registrar su experiencia en el ámbito profesional de los últimos diez (10) años)		
1. Nombre de la institución / empresa:		
Cargo:	**Ciudad:**	**País:**
Dedicación:	**Año de ingreso:**	**Fecha de retiro:**

Agregar filas en caso necesario

INVESTIGACIÓN	
1. Área de trabajo:	
Campo específico de trabajo:	
Responsabilidad o cargo:	**Proyecto:**
Principal publicación:	**Año de publicación:**
Ciudad:	**País:**

Agregar filas en caso necesario

PUBLICACIONES Registrar la referencia bibliográfica de sus publicaciones más significativas.

Agregar filas en caso necesario

ASOCIACIONES ACADÉMICAS, PROFESIONALES, CIENTÍFICAS A LAS QUE PERTENECE Anotar el nombre de la asociación, en que calidad participa, año de ingreso

Agregar filas en caso necesario

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Descripción de las principales actividades desarrolladas.

Agregar filas en caso necesario

PREMIOS Y DISTINCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Agregar filas en caso necesario

IDIOMAS	Nivel de conocimiento **(R)** Regular **(B)** Bueno **(E)** excelente		
Idiomas	**Lee**	**Escribe**	**Habla**
Español			
Guaraní			
Portugués			
Inglés			
Otros (especificar)			

INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE (Servicios a la comunidad, representaciones, etc.)

Agregar filas en caso necesario

Firma: .....
Aclaración: .....
Fecha: .....
Observación: El postulante debe firmar todas las páginas del formulario.





ANEXO 3. DECLARACIÓN JURADA DE NO HALLARSE EN INHABILIDADES PREVISTAS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., con cédula de identidad civil número ……, de nacionalidad paraguaya, declaro bajo fe de juramento que no me encuentro en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como Servidor Público de la Universidad Nacional de Misiones; ni poseo inhabilitación para ejercer mis derechos ciudadanos.

Firma: .....
Aclaración: .....
Fecha: ....